

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**859** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Sindicato Profesional de Viajes", en siglas SPV (Depósito número 4581).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Alberto Morales Nieto mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 111773-7588-111555.

En la reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo Estatal celebrado el 11 de diciembre de 2014 se aprobó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio social quedando fijado en la calle Maudes, n.º 51, 5.ª planta, C.P. 28003 de Madrid.

El acta de la reunión está suscrita por D. José Alberto Morales Nieto, en calidad de Secretario general, y restantes miembros del Comité Ejecutivo Estatal.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 26 de diciembre de 2014.- El Director general. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140064677-1